



06 de Noviembre de 2014

**DICTAMEN TÉCNICO A NORMA ADMINISTRATIVA
PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE FORMACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA
SCT, CÓDIGO SCT- PI-09 REVISIÓN 4**

Fundamento.

Con fundamento en los Artículos 7 y 32 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se revisó la propuesta de simplificación de la norma **Procedimiento Operativo de Formación de los Servidores Públicos de la SCT, Código SCT- PI-09 Revisión 4**, la cual es emitida por la Dirección General de Recursos Humanos.

Descripción de la propuesta.

La propuesta de eliminación del citado documento, obedece a los resultados obtenidos de la evaluación de calidad regulatoria efectuados en el marco del Programa de Revisión de Normas Internas 2014, lo que motivó a someterla a consulta del grupo de interés de la misma Unidad, así como a las observaciones del Órgano Interno de Control y de la Unidad de Asuntos Jurídicos, de acuerdo al proceso de Mejora Regulatoria Interna de la SCT.

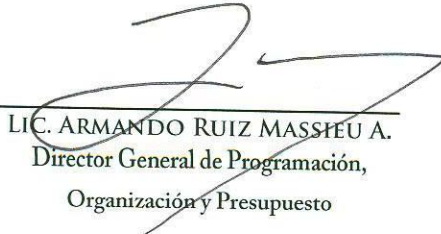
Opinión Técnica.

La consulta a las áreas responsables de la disposición indica que su eliminación no representa riesgo normativo para los procesos relacionados, debido a que la norma está sustentada en el Sistema de Gestión de la Calidad, mismo que no está asociado a procesos obligatorios.

Conclusiones.

Se dictamina procedente la eliminación de la norma **Procedimiento Operativo de Formación de los Servidores Públicos de la SCT, Código SCT- PI-09 Revisión 4**, por lo que la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto informará por oficio el resultado de esta revisión al emisor del documento, indicando que dejará de producir efectos por lo que será reclasificada como norma histórica en el portal de la Normateca Interna.

VALIDÓ CONFORME AL PROCESO DE
MEJORA REGULATORIA INTERNA


LIC. ARMANDO RUIZ MASSIEU A.
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

AUTORIZÓ


M. A. P. RODRIGO RAMÍREZ REYES
Oficial Mayor del Ramo